

Hoy, la Autoridad de Salud de Oregón (OHA) anunció que el requisito estatal del uso de cubiertas faciales/mascarillas para las escuelas de K-12 se anulará a partir del 31 de marzo. **Se continuará requiriendo el uso de cubrebocas a los estudiantes y al personal estudiantil, de acuerdo a la [Ley de Oregón](#), hasta el 31 de marzo.** Continuará siendo requerido portar cubrebocas en los autobuses escolares, según las directrices federales.

A partir del 31 de marzo, cada distrito escolar, escuela chárter y autoridades sanitarias locales decidirán acerca de cómo proceder sobre el uso de cubiertas faciales. Lo que significa, que a partir del 31 de marzo, las Escuelas de Bend-La Pine ampliamente recomendarán y no exigirán el uso de cubrebocas/mascarillas, de acuerdo a nuestro plan de operaciones actual.

Como recordatorio, en agosto de 2021, la Mesa Directiva de las Escuelas de Bend-La Pine aprobó nuestro Plan de Operaciones actual que incluyó la siguiente provisión:

“...si [OAR 333-019-1015](#) expira o se rescinde por la proclamación del Gobernador, y se restablece el control local de la toma de decisiones Y la fecha es de al menos 60-90 días después de que las vacunas contra COVID-19 estén disponibles para los estudiantes de 5 a 12 años de edad, sería nuestra recomendación para el uso de cubiertas faciales bajo techo pasar a "fuertemente recomendado" en lugar de "requerido" para todos los estudiantes y el personal.”

“Este plazo nos dará el tiempo para prepararnos para la transición desde un punto de vista operativo y dará a cada estudiante y familia la oportunidad de vacunarse o ponerse una dosis de refuerzo, si aún no lo han hecho. El uso de cubiertas faciales continuará recomendándose y seguirá siendo una de las muchas maneras de nuestras estrategias de mitigación que incluyen ventilación, distanciamiento, lavado de manos y más,” dijo el Superintendente Steven Cook.

Continuamos procesando esta nueva información y les daremos más detalles a medida que sepamos más. Se espera que en las próximas semanas el Departamento de Educación de Oregón incorpore esta nueva directriz en los protocolos de *Ready Schools Safe Learners* (Escuelas Preparadas Alumnos Seguros).

Además, hoy mismo, los funcionarios de la Autoridad de Salud de Oregón (OHA) presentaron una actualización con la Secretaría del Estado de Oregón para la regla que requiere que las personas usen cubiertas faciales estando bajo techo en lugares públicos, reemplazando la regla temporal que expira el 8 de febrero.